

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0046-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en veintidós (22) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0583-2020-UNHEVAL, del 18.JUL.2020, se encargó las funciones de JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES, de la Dirección General de Administración, al Ing. MAURO ANTONIO DOMINGUEZ MAGINO, con efectividad a partir del 07 de julio de 2020, hasta que se designe al titular; en adición a sus funciones como Gestor en Ejecución de Inversiones de la Unidad de Inversiones, cuyo contrato concluyó el 31 de diciembre de 2020;

Que el Jefe de la Subunidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, con el Oficio N° 000007-2021-UNHEVAL-SUREM, del 13.ENE.2021, en respuesta a lo solicitado por el Rectorado, informa que la Plaza 000368, comprendida en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), registrado en el AIRHSP, no se encuentra ocupada;

Que el Rector, mediante el Proveído N° 0056-2021-UNHEVAL-R, dispone a la Oficina de Secretaría General la emisión de la resolución designando al Ing. MAURO ANTONIO DOMINGUEZ MAGINO, como JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES, en la Plaza CAS 000368, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0285-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que encargó del 25 al 31 de enero de 2021, las funciones de Secretaria General a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA**, al 31.DIC.2020, la encargatura del Ing. Mauro Antonio Dominguez Magino, como JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de esta Institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DESIGNAR**, a partir del 01 de enero de 2021, al Ing. MAURO ANTONIO DOMINGUEZ MAGINO, como JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES, de la Dirección General de Administración, en la Plaza 000368 comprendida en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), cuya escala remunerativa mensual es según lo informado por el Jefe de Recursos Humanos, en su Oficio N° 682-2018-OGRH/J; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes procedan conforme a sus atribuciones
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. RAYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL (e)

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI OAL
UTTransparencia
CCalidad DIGA
UEI UTD URH
SUEyC SURPyC Interesadas File Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL